MUNICIPIO DE GUARNE

ACTA DE REVISIÓN DE PROPUESTA

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA REALIZAR, EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO EN EL MUNICIPIO DE GUARNE.

PLAZO: UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS.

PRESUPUESTO: CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L ($137.999.998).

FECHA DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN: 5 de noviembre del 2026

El suscrito Secretario de Productividad y Medio Ambiente **LUIS CAMILO LONDOÑO CARVAJAL,** procede a verificar y evaluar la propuesta presentada por la **EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE – EMEGA** con NIT Nro. **901-494-307-3.**

DESCRIPCIÓN	CUMPLE – NO CUMPLE
VALOR DE LA PROPUESTA	**$ 137.999.998**
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA (CEDULA, RUT, DECRETO DE CREACIÓN Y ACTA DE POSESIÓN, HOJA DE VIDA PERSONA JURÍDICA DE LA FUNCIÓN PUBLICA, CERTIFICACIÓN BANCARIA ACTUALIZADA)	CUMPLE
FORMATO DE AUTORIZACIÓN CONSULTA ANTECEDENTES, CARGA DE DOCUMENTOS Y CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
PAZ Y SALVO MUNICIPAL	CUMPLE
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE
PROPUESTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE REDAM	CUMPLE

OBSERVACIONES

- El certificado bancario se debe aportar actualizado en la primera cuenta de cobro en concordancia con lineamientos de la Secretaría de Hacienda.

- No se evidencian Observaciones en los documentos presentados

Después de haber analizado y revisado todos los documentos presentados por la **EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE – EMEGA con NIT Nro. 901-494-307-3,** se encontró que cumple con los requisitos, por lo tanto, se comunica que su propuesta será aceptada ya que cumple con todas las condiciones exigidas por la entidad y además es favorable para el municipio.

LUIS CAMILO LONDOÑO CARVAJAL
Secretaria de Productividad y Medio Ambiente
Municipio de Guarne

Elaboró: Luis Camilo Londoño Carvajal LC